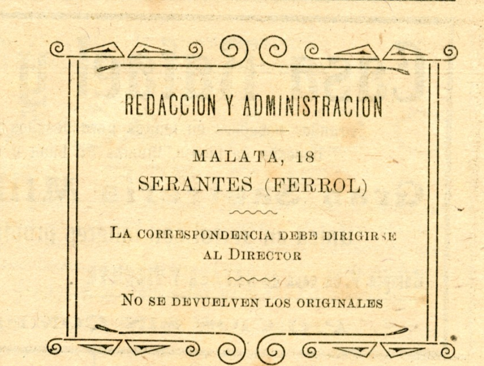
AÑO III — SERANTES, 1.º DE JUNIO DE 1926 — NÚM. 54

LIBERTAD

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CLASE CAMPESINA Y DEL PUEBLO EN GENERAL

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.



Palabras del Maestro

EL CONCEPTO DEL LIBERALISMO

El maestro de periodistas y de pensadores Sr. Gómez de Baquero, que ha elevado su seudónimo "Andrenio" a la categoría de una de las mayores autoridades españolas, en orden a la mentalidad, publica en un diario madrileño el siguiente artículo que nos honramos en reproducir por la clara visión que refleja acerca del fenómeno que actualmente se registra en la organización de los pueblos.

"La crisis del liberalismo es la crisis del Estado moderno, pues la palabra liberalismo contiene en sí el tipo de Estado que arranca de los principios de la Revolución francesa, aunque tiene más remotos antecedentes, y que se ha ido desarrollando y extendiendo en todo el curso del siglo XIX y principios del actual hasta la guerra europea, formando el tipo común del Estado civilizado, la fórmula política de la época.

Esta crisis no es principalmente una crítica doctrinal. La crítica del liberalismo, de las instituciones representativas, de los Parlamentos, no ha presentado ni objeciones comparables a las que suscitan las antiguas formas de gobierno, ni ha propuesto el plan racional de un Estado mejor. Debe tenerse en cuenta que las variantes del Estado liberal son pormenores y matices de organización que no afectan a la esencia.

La diferencia entre el sistema parlamentario, en estricto sentido, y el representativo, es una diferencia específica que se exagera tendenciosamente pero que no impide que pertenezcan ambos al mismo género y sean tan sólo variaciones en el equilibrio y disposición de los poderes.

Lo esencial del Estado moderno es el reconocimiento de derechos que otorgan al individuo una zona de autonomía en la convivencia social; el gobierno propio o gobierno del pueblo por el pueblo mediante un sistema de delegaciones propio del gran volumen y de la complejidad de las naciones modernas; la fiscalización del Estado por el ciudadano y el principio de que la soberanía reside en el cuerpo social.

Empleando una alusión histórica, se podría decir que el Estado moderno supone la derogación de aquella "lex regia" que, según la ficción de los juristas del Derecho imperial romano, había traspasado al emperador los poderes del pueblo. De allí surge el "quos principe placuit...", que nos escandalizaría al verlo estampado en las páginas del "Corpus juris" si la Historia no nos hubiese curado de espanto. Mayor asombro debería producir el ver retoñar ese arcaísmo.

* * *

Lo que se presente enfrente del Estado liberal, del Estado jurídico de garantías, en que la nación, viva compuesta de ciudadanos, es la fuente del Poder, no es otra cosa que la momia del gobierno absoluto y despótico, disfrazada con algún nombre nuevo, por aquel mínimo de sentido de las conveniencias que obliga a nombrar con eufemismos las cosas indecentes que en sociedad no pueden mentarse con los substantivos directos. En el mundo no se dice hoy: "¡Vivan las caenas!"; pero con otra letra se entona a media voz esa jubilosa profesión de esclavitud.

La crisis del liberalismo o del Estado moderno no la han suscitado los filósofos ni los profesores de Derecho. Hay en ella mucho materialismo histórico. Su móvil más hondo es la pugna económica. El afá de detener el avance del socialismo es lo que mueve a la burguesía plutocrática a sostener y alentar el asalto a las instituciones representativas y parlamentarias. Esta burguesía plutocrática y burocrática ha intentado después de la guerra hacer una contrarrevolución preventiva, o la ha visto con placer iniciarse allí donde las circunstancias podían ser de momento propicias. Se percibe en la crisis actual, cuya localización geográfica es, por otra parte, bastante expresiva, el ocaso de esa burguesía, que después de haber usufructuado la revolución, reniega de ella, yal entregarse al "condottierismo" procede con aquella ceguedad que guía los esfuerzos de las clases y de las instituciones en su decadencia. Siempre fué algo miope; pero Júpiter le ha retirado ahora el don de la visión hacia lo por venir."

Tranvías Ferrol-Jubia

Llega hasta nosotros el rumor y como tal rumor lo recojemos con las reservas consiguientes, aunque pensando que por razones por nosotros conocidas pudiera dejar de ser dichos para convertirse en realidad, que se hace presión sobre el consejo de Administración para que reciba la vía de nuestro tranvía Ferrol-Jubia que aun no fué entregada por no estar en condiciones de ser recibida.

El rumor de confirmarse sería de una gravedad suma y de una responsabilidad grande para quien, por fas o por nefas, atendiese influencias o imposiciones y admitiese este tendido como bueno, a sabiendas que de hacerlo así, sería un motivo más para llevar a la ruina a la Sociedad, ya que el arreglo de la vía es inevitible, y la cantidad necesaria para el mismo, dado el estado en que se encuentra, tiene forzosamente que ascender a muchos miles de pesetas; pesetas de las que no dispone esta Sociedad, aparte de que si la obra no se hizo bien y por lo tanto no está para ser recibida, su arreglo, no cabe duda, debe ser a cuenta del contratista.

Se rumorea además, que la Jefatura de Obras Públicas de la provincia no admite la vía por no reunir las condiciones debidas, motivo más que suficiente para que el Consejo de Administración no se haga cargo de ella, interín por quien corresponda no se arregle, con las garantías necesarias, para que no resulte ese arreglo un ficción.

Ahora bien; a pesar de ser del dominio público muchas de las deficiencias que tiene el tendido de esa vía, deficiencias que llevan costado muchas pesetas a la Sociedad, invertidas en atender a los arreglos que forzosamente ha habido necesidad de efectuar para evitar en lo posible males mayores en los coches, que remos hacer recordar a los accionistas que lo saben y que se enteren los demás que lo ignoran, que el Consejo de Administración que actuaba cuando se puso en marcha el travía, hizo un detenido reconocimiento general de la vía y pudo comprobar que ésta no fué atendida con arreglo al pliego de condiciones, razón por la que el citado Consejo no la admitió, contra la pretensión de la Sociedad A. E. G.

Las razones expuestas para tal determinación no las conocemos, pero no creemos ir fuera de la realidad, el suponer que se hizo constar que la vía debió ser tendida sobre una cimentación, formada por unos largueros de cuarzo, arena y cemento, y se ha visto que en lugar de cuarzo se empleó pizarra en gran parte de su longitud, así como arena muy mala, que dificultó la perfecta solidez del conjunto.

Asimismo pudo advertirse, que el batado del carril fué muy mal hecho, ya que en muchos tramos sólo descansaba en un pedazo de cuarzo, que al paso del primer coche se deshizo, produciendo el hundimiento de la vía y dando lugar a grandes y numerosos baches, con lo que además de producir molestias, y hasta mareos a los viajeros, se gastan notablemente, por esos movimientos de vaivén, las pestañas de las ruedas de los coches.

También por ese mal tendido de la vía con relación a la cimentación ha sido fácil comprobar que aquélla se encuentra fuera del firme en varios sitios, y por lo tanto descansando sobre el terreno solamente, razón de más para que en estos lugares el bache sea imposible de corregir sin gastar muchas pesetas.

Es sabido además, que esa cimentación se ha hecho sobre terrenos encharcados, y hasta encima de manantiales sin dar salida a las aguas siendo esto causa de que nunca en la vida del tranvía, de no modificarse el sistema de asiento—quede la tantas veces repetida vía—en condiciones de que no resulte una sangría de dinero para la Sociedad, de no obligar a corregir estos males a quien recibió en buena moneda el importe de la obra, y pretende, en cambio, meternos gato por liebre.

Y para terminar diremos que otra de las deficiencias de que adolece el tendido de la vía es la de las curvas. No hemos medido el radio de ellas pero creemos poder asegurar, por lo que a simple vista se aprecia que no tienen muchas de ellas el radio debido, y que además no son curvas perfectas y si algunas perfectamente imperfectas. El desnivel necesario para facilitar el paso de los coches no es tampoco el debido, y en algunas curvas nulo.

Algo más podríamos decir sobre el asunto que motiva este artículo, más lo dejaremos para otro día, por no hacerlo demasiado largo, y sólo diremos que cumpliendo como buenos defensores de los intereses del tranvía, queda expuesto, aunque sea a la ligera, el peligro que corren los citados intereses, y a evitarlo van encaminadas estas líneas, llamando la atención de los accionistas sobre asunto tan importante, a la par que con ello se entera el Consejo de Administración, de que estamos alerta y arma al brazo para exigirle la responsabilidad en que incurre si admite como buena una obra tan mal construída y de tanto coste su arreglo, así como el de los desperfectos a que da lugar.

UN FERROLANO.

Para el Sr. Gobernador Civil de la Provincia

A nosotros llegan rumores, que de ser ciertos, y dada su gravedad, no pueden quedar sin la sanción correspondiente, y más teniendo en cuenta que los autores de estos hechos, son individuos que se vienen aprovechando de un régimen cons tituído expresamente para moralizar las costumbres.

Estos individuos que cuando Maura subía al poder eran mauristas, con Dato, datistas, etc., etc., vienen procediendo en una forma que no puede continuar por más tiempo impugne, por cuya razón nosotros suplicamos al dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, ordene lo conveniente para esclarecer los siguientes hechos que se nos denuncian:

¿Es cierto que el primer Teniente Alcalde ha sido el contratista de las mesas que poco tiempo hace se han construído para las Escuelas Nacionales de Serantes, y por cuenta del Ayuntamiento?

¿Es cierto que el mismo señor lo ha sido también de los muebles construídos para el Juzgado Municipal?

¿Es cierto que para favorecer a un señor, lugar teniente del "manchado", y que tiene una Sierra mecánica en Esmelle, se construyó un camino a fin de que pueda conducir los pinos que adquirió?

¿Es cierto que al Alguacil del Juzgado municipal se le suprimió la subvención que tenía, para favorecer, entre otros, a un empleado municipal que, además de su sueldo, percibe seis pesetas diarias como Escribiente temporero?

¿Es cierto que la cantidad consignada en presupuesto para obras en la parroquia de Serantes, para el actual ejercicio no se empleó....?

¿Será verdad que las cantidades que se destinan para obras, en las diferentes parroquias, se entregan a los Concejales, y éstos las dirigen, escojen el personal y le pagan?

¿Se podría saber porque los muebles construídos para el Juzgado municipal, no se entregan a dicha dependencia, y por qué no se terminan las obras siendo tan necesarias como son?

¿Será verdad que el señor Alcalde concurre solamente los viernes, por la tarde, al Ayuntamiento, y que las personas que necesitan algún documento tienen que concurrir a su domicilio particular, distante unos once kilómetros de la capital del distrito?

¿Puede desempeñar el cargo de Te-

niente Alcalde un auxiliar de Almacenes en el Arsenal del Estado?

En números sucesivos continuaremos hablando de otros hechos que se nos denuncian, apesar de las amenazas que sabemos se nos hacen por ciertos individuos que se aprevechan de las circunstancias para "chupar" del presupuesto municipal, como facultativos, y quieren imponerse por el terrorismo.

DE DONIÑOS

ALARMA INJUSTIFICADA

El lunes 24 de mayo, una pareja de la Guardia civil del puesto de la Graña, recorrió la parroquia por orden del señor Gobernador civil de esta provincia, tomándole nota a algunos vecinos de la demasía cobrada por los ya famosos recaudadores del impuesto sobre los edificios y solares. Con tal motivo circularon por la parroquia varias versiones inciertas casi todas, como la de que los guardias traían el dinero para devolver a los cándidos vecinos, que casi entregaron lo que se les pedía, sin protestas de ningún género, apesar de conocer que se les cobraba más de la cuenta. Otra era que la visita de los guardias tenía por objeto tomar nota del tanto y del cuanto cobrado a cada vecino para conocer la cuantía del exceso recaudado y devolverlo a su tiempo, quedando por todo ello los vecinos descontentos y apesadumbrados, pues to que la inmensa mayoría no pudieron ver a los guardias ni se les tomó nota de lo que habían pagado, pensando que por esto no van a tener derecho a la tan justa reclamación.

Lo cierto de todos estos dicharachos de la gente es que la Guardia civil cumplía una orden del señor Gobernador civil, que les pedía informes sobre una queja presentada a dicho señor por algunos vecinos de la parroquia, para que les hiciera justicia en el asunto de la contribución, de lo que ya todo el mundo tiene noticias; para lo cual los guardias dichos, hablaron con una docena de vecinos, marchándose a la Graña después de conocer algún pequeño detalle.

Nosotros creemos que en este asunto escusan de alarmarse los de Doniños, puesto que están en su derecho y se les atenderá con justicia. Los tiempos en que se ganaban los pleitos con jamones han desaparecido para siempre, (que los funcionarios de hoy tienen en más alto el prestigio y el honor, que los prevaricadores de antaño).

Armando BULLA.

Cousas d'o eido

Morrerá Xusé de Cobás de resultas d'unha pancada que levara indo a buscar un carro de herba. Carregara o carro como era debido, amarrara ben a herba co-a corda, e dimpóis, sabedor de que a camiñata era larga a andar, subiuse a un balado pra poder zamparse enriba da herba, pois como tivera que madrugar, o corpo pedialle un sono.

¡Mal sabía él, coitado que aquel sono había de abrirlle as portas do inferno poucos días despois!...

E digo do inferno porque tiña certos tratos co-a criada do señor abade, e éste xa lle tiña zorregado con duas ou tres excomuniόns enriba d'a y-alma.

Cada ves que o pillaba con ela, como non lle podía bater, porque era moi vello, zampáballe unha excómunión o rabo. E non faitou quen dixera (xa se ve, cousas da xente) que morrera de disgracia, por virtude das moitas maldicións que tiña enriba de sí.

—¡Deixa esa muller, Xusé!

—¿Qué muller?

—¡ Acriada do señor abade, Xusé!

—Ti tes, gracias a Dios unha muller ben limpa e fresca, e non precisas d'andar n-esa vida.

—¿Sabes o que teño pensado? Que te quedes ti co-as duas. A min o que me pide o corpo, sonche uns bós xerriños de viño d'aquel de contr'a parede.

—Com-o do señor abade?

—Pois si. Eiuns bos anacos de pernil.

—Com-os que ten él na bodega.

—¡Boeno!

—E despóis do viño e mais do pernil como Pepa inda e unha muller tenra e xeitosa.

—Quédate con ela.

—¡Non sei que dices tí!

—Pois diria isto: Que Pepa, hoxe, inda non aporveita o pirmeiro can pulgueiro que lle saye a ladrar o camino; a diría tamén, que eu, cando queira confesarme, ha de ser c-un crego e non con calquera lambecuncas que se me poña diante.

—¡Home perdona!...

—Nada me debes. Vai á tua vida, que eu vou a miña.

Así era como despedida Xusé de Cobás a calquera bandallo que pretendía darlle consexos. ¿Consexos a Xusé? Era mais largo que o capote d'un frade.

Non se librou de morrer: porque a morte e unha señora que non admite raposados, que sinon... ¡había de levar o que levou Marta antr'o centeo!...

Pero morreu, e fixéronlle o enterro. O señor abade, que tan mal lle quería, non deixou de acompañar o cadavre. Hastra parece que cantaba mellor aquel día, e que andaba mais lixeiro que de costume.

—"¡Adiós, Xusé, miña prenda querida ¡D-un carro abaixo Xusé; d-un carro abaixo e partiche tres costelas!¡Tres costelas y-o hoso que lle chaman "esteirón"! ¡Deixasme os braciños podres de che dar tantas voltas!..."

Berraba así a viuda cando viu os cregos a porta; despois o sacar o defunto da casa, decía:

—"¡Deixádeme darlo no caixón tamén! ¡Eu dinllo na cociña, na bodega, na eira!... ¡Eu dinllo en todas bandas!... ¡En todas partes, Dios mio, en todas ban das!... ¡Non mo levedes sin darllo! ¡Qué rollo dar por última ves! ¡E ha de ser no caixón por forza! ¡Quero darllo no caixón!..."

—¡Quitate d'ahí, bacalao, quitate d'ahi ten vergonza!—dixolle señor o abade.

¡Non teño por qué tela, que era o meu home! ¡E quérollo dar! ¡Quérollo dar antes que m-o leven!

—¡Vaite d'hai vaite d'hai que eres unha porca!

—Déixeme, señor abade, que é a última ves... ¡Un sólo! ¡Un beixo sólo! ¡E quérollo dar no caixón!...

Rogelio RIVERO.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

PARRANDELA

Durme, miña pomba, durme
qu'eu cantarei modosiño
canciós d'amor, pra que soñes
qu'estás n'a groria vivindo.
Durme.
Chora miña gaita, chora,
qu'enchin o fol con sospiros.

* * *

Eu tamen tiven meu ben,
amores, ¡quen non os tivo!
pero fuxiron de min.
¿Sabes ti dónde fuxiron?
¡Durme!
Chora, miña gaita, chora,
qu'ainda teño mais sospiros.
Xa non teño quen me queira,
non teño lar n'agarimo,
xa non teño... nin espranzas:
¡vivo n'o mundo soliño!
¡Chora?
¡Cala, gaita! Durme, xoya,
que non teño mais sospiros.

M. P. M.

Para los niños

Los nidos de los pajaritos

Estamos en el tiempo en que los pajaritos preparan sus nidos.

Pajita a pajita van entretejiéndolos: unos entre las ramas de los árboles; otros bajo una teja...; otros en el suelo.

Después los tapizan por dentro con pajitas más finas, con plumitas suaves; y sobre este colchoncito tan blando ponen los huevos.

¡Que huevitos más lindos!

Sobre ellos se coloca la madre tres semanas seguidas, para darles calorcillo.

Y mientras tanto, los padres buscan comida y cantan lo mejor de sus trinos.

Luego nacen los pajaritos; luego les nace la pluma, y abren los ojos y el pico y pían.

¡Los padres están contentos, como los vuestros cuando aprendéis a andar y a hablar!

¡Que alegría en la familia de los pájaritos!

. . . .

Pero entonces viene el niño malo o el niño de mal corazón, y coge el nido, y destruye la felicidad de la familia, y ator menta a los pajaritos.

¡Qué horror! ¡Pobrecitos!

¿Qué dirías si un gigante viniera de pronto a vuestra casa, hundiera las paredes, echara a vuestros padres y os maltratara a vosotros?

. . . .

No destruyáis los nidos, que son la casita de los pajaritos, no cojáis las crías no causéis penas y dolores a los padres. Dejadles ir, dejadles volar; que coman bichitos; que salven las cosechas de los labradores; que cumplan la misión que Dios les dió y que le alaben con sus cantos.

Se guarianes de niditos: que cada pajarito tenga un niño que le quiera y que le ampare, como a vosotros os quieren y amparan vuestros padres, y a todos nos ampara Dios.

¡Vivan los pajaritos de Dios!

("El Plantel")

REGISTRO CIVIL

MES DE MAYO

2.ª quincena

Nacimientos:

Irene Lorenzo Carneiro, Ignacio Tojo Freire, Elena Criado Prieto, María Consuelo Romero Rodríguez, y Juan Manuel Lorenzo Serantes; de San Román de Doniños.

Jacinto López Milán, y Manuel Ro-

dríguez Díaz; de San Jorge de la Mariña.

María Piñeiro Martínez; de San Juan de Esmelle.

Amparo Sánchez Vázquez; de Serantes.

Indalecio Emilio Lago Beceiro, y Angel Seoane Rodríguez; de Mandiá.

Alfonso Rodríguez Rodríguez, Victor González Otero y Julia Manuela Romal de González, de Santa Cecilia.

Matrimonios:

Ramón Suárez Silvalde con Manuela Lorenzo Rey; de San Martín de Cobas.

Enrique Díaz Casal con Lorenza Brea Roibal; de Mandiá.

Defunciones:

Angela Pena Casteleiro, de 73 años (bronconeumonía gripal); y Josefa Yáñez Rodríguez, de 10 años (tuberculosis intestinal); de Caranza.

Nicolás Díaz López, de 18 años (tuberculosis pulmonar); y Casilda Pérez del Río, de 12 años (paralises cardiaca); de Esmelle.

Pilar Rego Ombría, de 30 años (síncope cardiaco); y Abelardo Díaz Criado de 42 años (ataxia locomotriz); de Serantes.

Maximina López Díaz, de 18 años (fiebre tifoidea); de San Jorge.

Juan Antonio López Méndez, de 81 años (debilidad senil); José Eirín Tojo, de 22 años (peritonitis), y Pastora Lago Pérez, de 77 años (mal de Post); de Doniños.

Notas agrícolas

Timbres para ganado

Se ha dictado una disposición ordenando que se vendan en todas las expendidurías de tabacos guías justificativas de la propiedad de ganado.

En este nuevo servicio regirán las siguientes tarifas:

De primera clase, cien pesetas, para caballos de carreras y sport, de más de tres años y menos de diez.

De segunda clase, de cincuenta pesetas, para ganado mular, también de lujo y de la misma edad.

De tercera clase, de diez pesetas, para ganado caballar de todas clases, dedicado a las corridas de toros y novillos.

De cuarta clase, de cien pesetas, para toros y novillos que se lidien.

Contra las moscas y otros insectos

Ahora que empieza la primavera es cuando las moscas y otros insectos empiezan a pulular, y por tanto vamos a dar los medios de desembarazarse de ellos

Sobre una tabla de madera, de un metro cuadrado, se extiende una capa de melaza con una brocha y se cuelga en la pared, adonde acuden las moscas enseguida, quedando presas y pereciendo allí. Cuando la tabla está bien cubierta de moscas, se rae con un cuchillo de madera y se vuelve a dar otra capa. El gasto es ínfimo y en poco tiempo se destruye gran cantidad de moscas.

Hay una mosca amarilla que hace sufrir mucho a los caballos y a veces los hace tomar vicios, pues se coloca en la parte superior de los muslos y cerca de la cola. Se les puede librar de tal incomodidad muy fácilmente. Tómense hojas verdes de nogal y se machacan; después se les pone en infusión en un litro de agua fría, y se aplica dicha infusión en el vientre del caballo y demás sitios en que se fijan, pereciendo enseguida .

Igualmente se emplea con el mismo objto el aceite de oxicedro o miera, que se da con un pincel en las orejas del animal, y que es completamente inofensivo para él.

Esta infusión y la de ajenjo verde es también eficaz contra las chinches, dándola con un pincel en los puntos infestados.

También se puede emplear contra los pulgones que abundan en los jardines.

Las carnes en la Argentina

El Ministerio de Agricultura argentino ha publicado la estadística de los animales de abasto sacrificados por los frigoríficos y las fábricas de carne conservada durante el año anterior.

Alcanzó a la cifra de 3.613.882, contra 4.044.071 en el año de 1924.

Los frigorificos de capital norteamericano sacrificaron en total 2.200.106 cabezas en 1925, habiendo sido 2.113.031 en 1924; los de capital británico sacrificaron 621fl453 cabezas en 1925 y en 1924 1.141.002, y las empresas de capitales nacionales sacrificaron 516.981 cabezas, contra 548.720 en 1924, correspondiendo por tanto, el 65'90 por 100 a los capitales norteamericanos, el 18'51 uor 100 a los británicos y el 15'49 por 100 a los nacionales.

La exportación durante el año de 1925 fué de 287.703 toneladas de carne de bovino congelada; contra 368.233 en 1924; 385.984 toneladas de bovino enfríado, contra 387.987.

Restauración del manzano

Cuando los manzanos y otros frutales dejan de dar productos por ser ya muy viejos, se ha ensayado el darles en invierno con una brocha una buena lechada de cal que les cubra todo el tronco de arriba a bajo.

Así se han visto morir los insectos, echar los árboles nueva corteza y empezar a dar fruto como si fuesen jóvenes.

Prevenciones para la crianza de los cerdos

El ganado joven, que ha sido destetado y ha pasado por la castración conviene ponerlo a salvo de futuras contingencias, sobre todo si se encuentra ya en poder del criador que lo ha de cuidar hasta que esté en condiciones de ser sacrificado.

La peste porcina o cólera es actualmente la enfermedad infecto-contagiosa más extendida en España, de entre las que atacan al ganado de cerda y procede inmunizar estos animales contra dicha enfermedad, si no se quiere correr el riesgo de verlos morir víctimas de ella.

Conviene hacer vacunar a los cerdos *previamente* contra la peste o cólera, con la vacuna *Bruschettini* u otra que designe el veterinario.

Donde además del cólera de los cerdos existan casos de mal rojo después de quince días de vacunados contra la peste, se vacunarán contra dicha enfermedad, y si reina alguna otra epizootia en la comarca y se conoce su etiología y vacuna preventiva, deben vacunarse también, después de consultar el caso con el profesor veterinario de la localidad.

El criador de esta clase de ganado, si es que sabe defender sus intereses, debe de prescindir en absoluto del consejo de los *curanderos*, y hacer sus consultas al veterinario diplomado que por sus estudios es el que puede salvarle sus reses.

Imp. y Enc. El Correo Gallego-Ferrol

JOSE MIÑO Y H.NO

Almacenista de Vinos.-SERANTES

SUCURSAL:

"Cierto Sitio"

Carmen, 27 FERROL

BAR EUROPA

Cooktais, Sandwishc, Mariscos

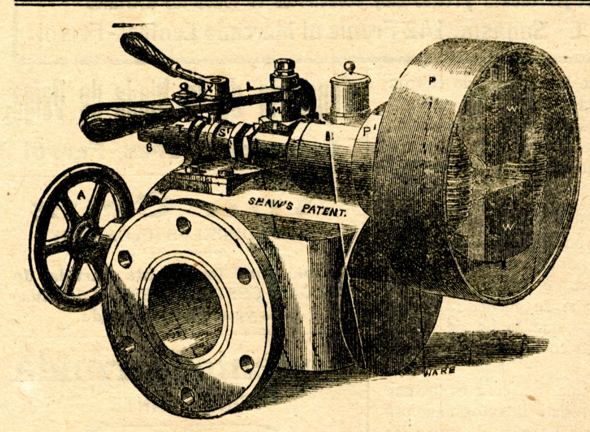
Lunch, Cervecería

Calle Real, 54. Ferrol.

H. ORIENTAL
DE
CASIANO ARMESTO

Esta casa dispone de buen número de habitaciones independientes y un esmerado servicio de restaurant. Estancia diaria, desde 4'50; cubierto, 2'50. Servicio permanente. Se admiten encargos para fuera.

CANALEJAS 65-FERROL



¡Agricultores!:

Reparar vuestros motores y máquinas en los Talleres de

LOPEZ VILA

Ruvalcaba, 38.—FERROL

No dejarse engañar de ambulantes que se dedican a hacer estas reparaciones y no tienen responsabilidad.

En estos Talleres, que llevan más de de 20 años de existencia, se os garantizan las reparaciones.

Hierros artísticos. Construcción de engranajes de acero y toda clase de piezas.

SOLDADURA AUTÓGENA

Gran Sombrerería BENITO

REAL, 69.--FERROL

La casa mejor surtida de Galicia.— Sombreros, gorras y boinas.—Gorras para el Ejército y la Marina

EFECTOS MILITARES

Esta casa representa en Ferrol, la gran tintorería España

AURELIO FERNÁNDEZ

Representante exclusivo de los famosos Superfosfatos de cal Belgas marca LEON y de las Escorias Thomas, muy conocidos en toda la región por su resultado y pureza.

Vendedor exclusivo del cemento portland marca FAMA, y de la cubierta artificial ROCALLA para toda clase de edificios.

Unico concesionario en España del famoso producto **EL REY DE LOS ALIMENTOS "KLUTTEM"** para el engorde de toda clase de animales. Efectos visibles a los diez o quince días.

Para precios y condiciones dirigirse: Plaza de Orense, 3.--CORUÑA

FERNANDO H. DE TERRY

VINOS Y COÑACS

PUERTO DE SANTA MARÍA

Representante: RAMÓN CASTRO - Ferrol.

Si quiere usted ganar dinero anúnciese en "Libertad"

Sastrería EL BATE
DE
ELISEO GARCÍA

Con corte moderno americano

Canalejas, 110 FERROL

EL RÁPIDO

La casa más popular de Ferrol

SEMILLAS DE COLIFLOR, COL, ZANAHORIA Y OTRAS

Polvos "Pinós" para los animales

La Antigua Gallega

FÁBRICA DE LEJÍA LÍQUIDA

DE

AGUSTIN SOUTO

LA MALATA

Barbería de Rico

AVENIDA DE JOAQUÍN COSTA

Aneiros (Serantes)

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA DE SERANTES

Abono: Afeitarse una vez a la semana y cortar el pelo una vez al mes, 2'00 pesetas. Por afeitarse dos veces a la semana y cortar el pelo dos veces al mes, 2'50 pesetas.

Diario: Corte de pelo, 0'50 ptas.; Afeitado, 0'30 ídem; Niños y niñas, 0'40 ídem.

ULTRAMARINOS FINOS

DE --



Vinos del Ribero tinto y blanco. Carnes de cerdo frescas y saladas.

San Juan de Filgueira (Serantes) Frente a la feria.

Abonos químicos

En el Almacén de Ultramarinos que tiene establecido Don Gonzalo Alonso, en la antigua casa de Fajardo, carretera de Castilla, núm. 10, se expenden toda clase de abonos para las diversas plantaciones y siembras, y una vez que se aproxima la primera de patatas y legumbres tempranas, se ha recibido buena partida de superfosfatos, nitratos y sulfatos de potasa para con ellos hacer un preparado igual al que tan buenos resultados dió en el año que finalizó.

PANADERÍA
—DE—
RAMÓN VARA

Elaboración esmerada de toda clase de pan de lujo y corriente

San Eugenio 88 - Ferrol

Jabón "Lagarto"

especial para el lavado de ropa y otros usos domésticos.

Pidan siempre

ACEITE IBARRA

TALLER MECANICO
DE
José Barga Santiago

Se sierran y acepillan toda clase de maderas. Madera de pino del país, serrada, acepillada y machihembrada.

Castañar, 61. A-Ferrol

Fábrica de Calzado de todas clases, movida por electricidad

DE

Julián Vivanco

Especialidad para militares

ECONOMÍA Y PERFECCIÓN

Despacho. Galiano núm. 19 -- Talleres, Real, núm. 8

FERROL

La Salud

GRAN FABRICA DE GASEOSAS

Y AGUA DE SELTZ

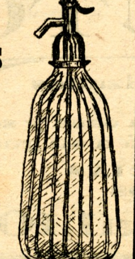
Movida por electricidad

FUNDADA EN 1880

— DE —

José Fernández

San Eugenio, 40-FERROL



Pongo en conocimiento del público en general que debe despreciar la LEJÍA que tenga parte de blanco, pues es una de las cosas peores para la ropa y no deben quererla ni regalada.—La LEJÍA para la ropa se conserva en la botella completamente CRISTALINA.

Agustín Souto

Fabricante de Lejía

Malata (Serantes